

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Área de Salud de Tudela firma un convenio de colaboración con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Navarra

La rúbrica sigue las directrices del Plan de Salud 2014-2020 para favorecer las acciones de voluntariado

Jueves, 14 de marzo de 2019

El Área de Salud de Tudela (AST) y la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Navarra (AFAN) han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de regular la actuación del personal voluntario de AFAN con personas diagnosticadas de Alzheimer y otras demencias. De esta forma se pretende conseguir una mayor



José Ramón Mora y Aurora Lozano en el momento de la firma.

calidad de vida para las y los pacientes, así como sus familias. La firma de este convenio, realizada en el Hospital Reina Sofía, es acorde a las directrices marcadas por el Plan de Salud 2014-2020 en las que se requiere una disposición del sistema sanitario que favorezca la promoción y protección del voluntariado que redundará en la mejora de la calidad de vida de las y los pacientes.

Las personas responsables de la firma han sido el gerente del AST, José Ramón Mora, que ha estado acompañado por el coordinador de Trabajo Social del área, Santiago Urmeneta, y la presidenta de AFAN en Navarra, Aurora Lozano, acompañada por la psicóloga sanitaria de la asociación, Ana Remírez de Ganuza.

Obligaciones de las partes

El Alzheimer es un trastorno crónico, progresivo e incurable que, además de pérdida de capacidad intelectual, lleva asociados trastornos de conducta que desembocan en una incapacidad de quien lo padece. Esto provoca su dependencia total y absoluta de cuidadores y puede llegar a generar efectos devastadores no sólo en la persona que lo sufre sino también en su entorno.

El AST se compromete con este convenio a informar y proporcionar los medios necesarios a sus profesionales para la atención de pacientes de Alzheimer y otras demencias así como a divulgar las actividades de

voluntariado que se desarrollen en el área. Por su parte, AFAN aportará personal voluntario y un o una profesional para su coordinación. Las personas voluntarias tendrán como misión el acompañamiento de pacientes tanto en el entorno hospitalario como en consultas externas, especialmente en situaciones de fragilidad y vulnerabilidad por factores y determinantes sociales.

El conjunto de pacientes es el más beneficiado por la materialización de este convenio. “Para el Área supone establecer una relación con la asociación formalizada en base a los compromisos adquiridos por ambas partes y que supone un punto de partida estable para mejorar las condiciones de vida de las y los pacientes y sus familias dentro de la colaboración mutua institucional”, ha destacado José Ramón Mora, gerente del AST. La presidenta de AFAN, Aurora Lozano, ha asegurado que es un paso muy positivo para su asociación “porque nos va a permitir mejorar la realización de nuestro principal objetivo que es el acompañamiento a la persona enferma y a su cuidador o cuidadora familiar. Por otro lado, supone el reconocimiento de AFAN como agente de apoyo, una manera fáctica de promocionar el voluntariado y de fomentar el movimiento asociativo. Estamos muy ilusionadas con esta colaboración y tenemos la esperanza de lograr un buen servicio para nuestro colectivo. El Alzheimer en particular, y la demencia en general, es un problema sociosanitario de primera magnitud que requiere la implicación de todos”.

El presente convenio tendrá una vigencia de cuatro años prorrogables por un período de igual duración si las partes así lo acuerdan unánimemente. El documento contempla la creación de una comisión mixta de seguimiento que se encargará de materializar posibles programas de apoyo a pacientes enfermos de Alzheimer y sus familias.